Año XXXIII Mártes 17 de Agosto de 1897. Núm. 16

BOLETIN ECLESIÁSTICO

DEL

OBISPADO DE VITORIA

Se publica dos veces al mes, ordinariamente, los dias que disponga el Prelado Diocesano.—Su precio **diez y ocho** reales por año, que se pagarán adelantados en la Secretaría de Cámara, donde se halla establecida la Administración.—Las reclamaciones se harán á la misma Secretaría en el preciso término de un mes.

Sumario.—Real Carta para que se celebren funerales por el alma del Excelentísimo Sr. D. Antonio Cánovas.—Muerte del Emmo. Sr. Cardenal Monescillo.—Relación de los Sres. Sacerdotes que han practicado los ejercicios en la primera tanda.—Relación de lo recaudado en España para los Santos Lugares.—Edicto y anuncio.

SECCIÓN OFICIAL.

Obispado de Vitoria.—Por el correo de ayer hemos recibido la Real carta que sigue:

EL REY D. ALFONSO XIII

Y EN SU NOMBRE LA REINA REGENTE DEL REINO.

«Muy Reverendos en Cristo, PP. Arzobispos,

RR. Obispos y Vicarios Capitulares de las Iglesias de esta monarquía y Vicario general Castrense.»

«El horrible atentado cometido por criminal y extrangera mano en la persona del Presidente del Consejo de Ministros, D. Antonio Cánovas del Castillo, ha inundado nuestro espíritu de profundo dolor por la pérdida del eximio hombre de Estado, al mismo tiempo que entristece nuestra alma la demostración de cuán grave es la perturbación moral que el espíritu de secta ofrece y los males con que alcanza á todas las esferas sociales.»

«En medio de nuestra honda pena, volvemos con confiada esperanza los ojos al Señor, dispensador de todo bien y de toda cristiana conformidad, y deseosa de alcanzar los beneficios de su gracia para el alma del infortunado y exclarecido patricio y por el bien de esta Nación tan probada por tan acentuado infortunio espero que concurriréis á tan altos fines con la devota disposición que es propia de vuestro amor á Nuestras personas y de vuestro religioso celo.»

«Así, pues, por la presente os ruego y encargo que dispongais los públicos sufragios de costumbre en vuestras respectivas Iglesias, pidiendo á Dios por el eterno descanso de tan fiel servidor de la monarquía y rogueis al Señor por la ventura y prosperidad de la Pátria.»

«En ello me serviréis, y de la présente y de lo que en su vista resolvais, dareis aviso á Mi Ministro de Gracia y Justicia.»

«Dadas en San Sebastián á once de Agosto de

mil ochocientos noventa y siete.—Yo la Reina Regente.»

En su virtud, de acuerdo con nuestro Ilmo. Cabildo, hemos dispuesto que el miércoles próximo, terminadas las horas canónicas de la mañana, se celebren en nuestra Santa Iglesia Catedral honras fúnebres con los religiosos fines fervorosamente expresados en la preinserta Real carta, concurriendo todo el clero titular y adscrito de las parroquias de esta capital y proponiéndonos invitar á las dignas autoridades y respetables corporaciones de la misma para que realcen con su asistencia tales cultos.

De este mismo modo harán y procurarán que se cumpla la soberana voluntad de S. M. la Reina nuestros dignos Sres. Arciprestes de Bilbao, San Sebastian, Bermeo y Laguardia, y los reverendos curas más antiguos en sus respectivas localidades donde hubiere mas de una parroquia. En las demás Iglesias de nuestra jurisdicción se celebrarán también tan pronto como sea posible sufragios en la forma acostumbrada, sin omitir la atenta invitación, en particular á las autoridades locales.

Vitoria 16 de Agosto de 1897.—El Obispo.

†

¡EL SR. CARDENAL HA MUERTO!

Con este epígrafe publica el Boletín eclesiástico del Arzobispado de Toledo lo siguiente:

Abatidos en este momento bajo la pena y deso-

lación inmensa que el hecho nos produce, solamente nos ocurre adorar ante todo los designios admirables de Dios Nuestro Señor, autor de la vida y de la muerte.

Sonaba ayer la una y veinte minutos de la tarde, cuando la inplacable muerte extendió sus pálidos velos sobre aquella figura tan animada y rozagante, que fué siempre de consuelo y simpatía para todos los que tuvieron la dicha de conocer y tratar á este sublime personaje. La Iglesia de Dios pierde un varón sabio y poderoso en obras y virtudes. La sociedad, y en particular la sociedad española, ve con dolor y angustia hundirse en los abismos y soledades de la nada al que fué decano de los escritores católicos actuales y columna firme de los derechos cristianos. La Diócesis toda en unión del Excmo. Cabildo Catedral derrama lágrimas espontáneas y tiernas ante el cadáver augusto del que fué padre de los pobres, y que en ocasiones dadas se ostentó como uno de esos riquísimos y caudalosos manantiales que arrojan beneficios en todo su circuito.

Desde el dia 2 de Septiembre de 1811, en que apareció sobre la tierra el Emmo. Sr. Monescillo, hasta ayer 11 del corriente mes en que sus párpados se entornaron para siempre, se dibujan unas páginas históricas de tan ancho molde retratando el carácter y personalidad de Nuestro Eminentísimo Finado, que no dudamos en afirmar que su nombre brilla escrito con tipos de alto relieve en todos los acontecimientos que forman la urdimbre del presente siglo; porque los 86 años que casi ha

tardado en recorrer su órbita este astro de primera magnitud, son precisamente los que describen mejor la faz del siglo XIX y constituyen el núcleo de sus anales más notables.

Cómo ha desempeñado su misión especial y cómo ha influído en los sucesos y soluciones del tiempo presente este genio de intuición maravillosa y de actividades felices, ya se encargará la historia de hacer la justicia debida; porque hoy es todavía muy temprano para emitir juicios imparciales y exactos: VIVIS FAMA NEGATUR, dijo nuestro compatricio Marcial; y aún están humeantes las venerables cenizas de esta existencia preciosa.

Los últimos momentos que ha irradiado sus esplendores esta estrella luminosa del Episcopado Católico, son dignos de mencionarse, porque en ello se demuestra una vez más el cúmulo de dotes sublimes que anidaban en su alma. No bien sintió los síntomas precursores de la muerte, él mismo pidió el Santo Viático, que le fué administrado solemnísimamente, concurriendo al acto la población en masa llena de religioso pavor y respeto. Más tarde comenzo el lenguaje sentencioso de los moribundos de espíritn grandioso, lenguaje siempre nutrido de sentencias, consejos y avisos, los cuales en esta ocasión han sido ejemplares y prodigiosos. Sus últimas disposiciones en lo referente á la parte piadosa quedan confiadas al Ilmo. Sr. Obispo Auxiliar, objeto siempre de sus mayores predilecciones; y este Señor, interpretando fielmente la voluntad de su amadísimo Finado, es seguro que ejecutará con la discreción que él sabe este hon-

rosísimo encargo. El Sr. Secretario y Mayordomo han asistido con incansable asiduidad á todos los actos de la enfermedad y agonía de un modo tan correcto y celoso, que merece la admiración y el respeto de todos los que conocen el tristísimo suceso.

Ahora sólo nos resta concluir como empezamos: adorando los designios del Altísimo para quien todo vive y nada muere, y á Quien elevamos una plegaria sentida y fervorosa, pidiéndole que recoja en el seno de su felicidad sempiterna el alma del que fué nuestro padre y pastor espiritual, Eminentísimo y Reverendísimo Sr. Cardenal Dr D. Antolín Monescillo y Viso, Arzobispo de Toledo.»

Nos asociamos de todo corazón al justísimo dolor que sienten el Clero y fieles del Arzobispado de Toledo por la muerte del Emmo. Sr. Monescillo, é interesamos vivamente la piedad de nuestros diocesanos á fin de que rueguen por el eterno descanso de su alma.

R. I. P.

EJERCICIOS ESPIRITUALES

Relación nominal de los Sres. Sacerdotes que han practicado los Santos Ejercicios en la 1.ª Tanda

ARCIPRESTAZGO DE BERMEO

D. Juan Bautista Achica-Allende	Cura de Santa María	Bermeo (Arcipreste)
" José Antonio Uribe	Coadjutor de id.	id.

D. Domingo Lamiquiz	Coadjutor de Santa Eufemia de Bermeo.
" Pedro Bedarona	Capellan de Bermeo.
" Juan C. López de Larrucea	Cura de Aboniga
" Juan Iriondo	Coadjutor de id.
" Antonio Uribarri	id. de Busturia.
" José J. Otegui	Cura de S. Pelayo
" Antonio Uriarte	Coadjutor de Mundaca

ARCIPRESTAZGO DE BILBAO

D. Pedro L. Castañares,	Cura de S. Antonio Bilbao (Arcipreste)
" José Gogeascoechea,	Capellan de Bilbao
" Jacinto Recalde,	Coadjutor de S. Antonio Bilbao
" Máximo Landáburu,	id. id. id.
" Francisco Iturribarría,	Coadjutor de Santiago Bilbao
" Ramon Urquiola,	id. id. id.
" Julian Elejalde,	Coadjutor de San Nicolás id.
" Luis Urtuzar	Sacristan de Santiago id.
" Deogracias Eguzquiza,	Capellan del Patronato de obreros
" Ramon Galbarriatu,	id. del Colegio de S. Antonio
" Ramon Aspizua,	id. del convento de la Anunciación
" Félix Ventades,	id. del Asilo de huérfanos
" José Elizalde,	id. del Cementerio
" Hilario Larrea,	id. del Asilo de expósitos
" Saturnino Langara,	id. de Bilbao
" Antonio Gondra,	id. de id.
" Manuel Gondra,	Cura de Plencia
" Pedro Andicoechea,	id. de Urduliz
" Ceferino Apraiz,	id. de Derio
" Laureano Aguirre	id. de Gatica
" José Echeverría,	id. de Basauri
" Federico R de Lezama,	Sacristan de S. Nicolás Bilbao
" Telesforo Olartecoechea,	Coadjutor de Abando
" José Solis,	id. id.
" José Echaurregui,	id. id.
" Gerardo Elorriaga,	id. de Deusto
" Gregorio Goyenechea,	id. id.
" Venancio Manterola,	id. de Gorliz
" Alejandro Basaras,	id. de Sondica
" Juan Goñi,	Cura de Sopelana
" Francisco Monasterio,	Capellan del Sagrado Corazón Bilbao
" Benito Villalain,	Cura de Abando

D. Benito Retolaza,	Capellán de Bilbao
" Miguel Barrena,	Cura de Fica
" Tomás G. de Andicana,	Capellán de la Misericordia Bilbao
" Manuel Ormaecheverría,	Coadjutor de Larrabezua
" Juan Oar,	id. id.
" Estanislao Oyanguren,	id. de Lujua
" Francisco Olaguibel,	id. de Barrica
" Pedro Gamacio,	id. de Lejona
" Ramon Pagoaga,	Capellán sordo-mudos Deusto
" Félix Isla,	Organista de Abando
" Francisco Andicoechea,	Coadjutor de Arrigorriaga
" Luis Zurinaga,	id. de Galdácano
" Hilario Bastayeta,	id. de Erandio
" Domingo Gorricho,	id. id.
" Juan Madariaga,	Cura de Lezama
" Juan Abona,	Coadjutor de id.
" Domingo Abona	Cura de Zamudio
" Robustiano Elorza,	Coadjutor de id.
" Pedro G. de Salazar,	Capellán de Bilbao.

ARCIPRESTAZGO DE CARRANZA

D Manuel Arana,	Cura de Matienzo
" José Zarandona,	Cura de Lanzas-Agudas

ARCIPRESTAZGO DE CEBERIO

D. Pedro P. Salcedo	Cura de S. Juan de Orozco (Arcipreste)
" Manuel Isasi	id. de Arrigorriaga
" Francisco Goti	id. de Ceberio
" Julián Zabala,	id. de Arrancudiaga
" Hilarion Zabala,	id. de Aracaldo
" Juan Ipiña	Coadjutor de Ceberio
" Cruz Olaeta	Cura de S. Martin de Orozco
" Clemente Arizti,	id. de S. Bartolomé id.

ARCIPRESTAZGO DE DURANGO

D. Ascencio Erdoiza,	Cura de Santa María de Durango
" Abdón Soloaga,	Coadjutor de id. id.
" Balbino Garitaonandia	Cura de Santa Ana de Durango
" Marcelo Soloaga,	Capellán de id. id.
" Enrique Ichaso,	Organista de id. id.

D. Paulino Barrueta,	Capellán de Mañaria
" Francisco Aboitiz,	id. id.
" Julian Arana,	Cura de Yurreta
" Pedro Vildosola,	Coadjutor de Berriz
" Juan Alzaga,	Capellán de id.
" Miguel Ajuria,	Coadjutor de Ochandiano
" Manuel Arrieta,	Capellán id.
" Angel Arabiotorre,	Cura de S. Agustin de Elorrio
" Leoncio Gaztelurrutia,	Cura de Arrázola
" Máximo Sarrabeitia,	Capellán id.
" Miguel Zarandona,	Coadjutor de la Purísima de Elorrio
" Domingo Bengoa,	id. id. id.
" Juan Mendiola,	Cura de Mallavia
" José Derteano,	2 º Capellán de Urquiola
" Jesús Iruarrizaga,	Coadjutor de Echano
" Severiano Zallo-Echevarría,	id. de Ibarruri
" Jorge Inurrategui,	id. de Amorebieta
" José Goicolea,	id. id.
" Claudio Ugalde,	id. de Zaidua
" Leon Areitio,	Cura de Izurza
" Casildo Ania,	Coadjutor de Abadiano
" Pablo Ormaechea,	Capellan del Ayuntamiento Durango

ARCIPRESTAZGO DE GUERNICA

D. Ramon Pertica,	Cura de Ajanguiz
" José Oar-arteta,	Coadjutor de Arteaga
" Juan Zubieta,	Cura de Arrázua
" Bernardino Asteinza,	id de Canala
" Juan Endoiza,	id. de Cortezubi
" Juan Urrutia,	id. de Ereño
" Juan Calle,	id. de Elanchove
" Julian Arrien,	Capellán de Forua
" Manuel Ecenarro,	Coadjutor de Guernica
" Ramón Estefanía,	id. id.
" Juan Embeitia,	Capellán de id.
" Eusebio Zugadi,	Cura de Gorocica
" José Lecertua,	id. de Ibarranguelua
" Juan Guerequiz,	id. de Luno
" José Oar-arteta,	Coadjutor de Mendata
" Felipe Costa,	id. de Morga
" Domingo Monasterio,	id. Múgica

D. Juan Menica,	Cura de Narvarniz
" Ildefonso Urlezaga,	Coadjutor de Rigoitia

ARCIPRESTAZGO DE LEQUEITIO

D. Toribio Guerricaveitia,	Cura de Lequeitio (Arcipreste)
" Juan Bautista Zabala,	Coadjutor id.
" Eduvigio Cortabitarte,	Preceptor id.
" José M. Olasolo	Capellan agonizante de Lequeitio
" José Ezquioga,	id. sacristan de id.
" José M. Aboitiz,	Coadjutor de Murelaga
" Enrique Ansola,	id. de Arbacegui
" Damián Zaracondegui,	id. de Ea,

ARCIPRESTAZGO DE MARQUINA

D. Santos Ipiña,	Cura de Marquina (Arcipreste)
" José A. Cenarruzabeitia,	id. de Ondárroa
" Patricio Madariaga,	Capellán de id.
" Ignacio Orbea,	Cura de Berriatua
" José Maguregui, .	Coadjutor de Bolivar
" José Irazola,	Cura de Guerena
" José Aransolo,	id. de Echevarría
" Lorenzo Ibarra,	Coadjutor de Barinaga
" Francisco Abaitua,	id. de Marquina

ARCIPRESTAZGO DE MUNGUIA

D. Cándido Uranga,	Coadjutor de Munguía
" Francisco Lecumberri,	id. id.
" José Asla,	Cura de Meñaca
" Fermin Andraca	Coadjutor de Arrieta
" Raimun o Aberásturi	Cura de Larrauri
" Juan Zugazaga,	Coadjutor de Lemoniz

ARCIPRESTAZGO DE ORDUÑA

D. Domingo Lezana	Coadjutor de Orduña
" Guillermo Cuadra	Capellan de id.
" Eugenio Gutierrez	id. id.

ARCIPRESTAZGO DE PORTUGALETE

D. Domingo Echevarría,	Cura de Baracaldo (Arcipreste)

D. Fernando Arana,	Coadjutor de Baracaldo
" Marcos Aspizua,	Cura de Santurce
" Ignacio Galindez,	Capellán de id.
" Manuel Iriondo,	id. id.
" Agustin Gárate,	Coadjutor de Portugalete
" Juan Berrondo,	Capellán de id.
" Meliton Basozabal,	id. id.
" Angel Galdiz,	id. id.
" Juan Basabe,	Cura de Sestao
" Nicasio Bande,	id. de S. Salvador del Valle
" Juan Inunciaga,	Coadjutor id. id.
" Martin Aranguren,	Cura de Santa Juliana de Abanto
" Benito Zabala,	Capellán de Gallarta
" Eusebio F. de Arroyave,	Cura de S. P. Abando
" Juan José Arechederra,	Cnra de S. Julian Muzquez
" Crescencio Goiri,	Capellán de Sestao

ARCIPRESTAZGO DE VALMASEDA

D. Pedro Madariaga,	Coadjutor de Galdames
" Pedro Llaguno	id. de Valmaseda
" Pedro Aspiazu,	Cura de S. Esteban de Galdames
" Rufino Iturriagagoitia,	Preceptor de Gordejuela
" Casimiro Ortiz de Orruño,	Cura de id.
" José Basabe,	Capellan de Sodupe
" Elias Muguerza,	Coadjutor de Güeñes
" Juan Eguía,	id. de Zalla
" Pedro Arteche,	Cura de Zalla
" Agustin Isusi,	id. de Traslaviña
" José Ibietatorremendia,	Coadjutor de Sopuerta
" Fernando Puente,	Capellán de Valmaseda
" Juan Artaraz,	Cura de Zaldu
" Eugenio Murga,	id. de la Herrera

ARCIPRESTAZGO DE VILLARO

D. José M.ª Urrecha,	Coadjutor de Castillo-Elejabeitia (Arcipreste)
" Juan Alcibar,	Cura de Ceánuri
" Benito Undurraga,	Coadjutor de id.
" Santiago Bernaola,	Cura de Aránzazu
" Hilario Soloeta,	Coadjutor Yurre
" José M.ª Echevarría	id. id.
" Tomás Larrea,	Cura de Bedia

D. Matías Sagarna,	Cura de Lemona
" Leon Bengoechea,	id. de Villaro
" Gregorio Arrieta,	id. de Ubídea
" Felipe Aréchaga,	Capellan de id.
" Francisco Arteaga,	Coadjutor de Dima
" Vicente Aldecoa,	id. id.

D. Sotero Gallarza,	Beneficiado de la S. I. C. de Vitoria
" Luis Antonio Sarasola,	Cura de Baliarrain (Guipúzcoa)
" Higinio Alcorta,	Coadjutor de Placencia id.
" José Ansola,	id. de Azpilgoeta id.
" Bruno Ruiz de Eeuilaz,	Cura de Yurre (Alava)
" Florencio Mz. de Marigorta,	id. de Musitu id.
" José Salazar,	id. de Nanclares de Gamboa id.
" Juan R. Cenarruzabeitia,	Rector del Seminario Conciliar

REAL ORDEN DEL MINISTERIO DE ESTADO

CIRCULAR

EXCMO. SEÑOR: Conforme con lo dispuesto en el Real decreto de 27 de Diciembre de 1888, con esta fecha se remite al R. P. Procurador general de España en Tierra Santa la cantidad de veintinueve mil ochocientas ochenta y nueve pesetas y un céntimo, importe de la recaudación obtenida por el Patronato desde 1.° de Julio de 1896 á 30 de JULIO de 1897; y siendo la Real voluntad de S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre de la Reina Regente del Reino, que se dé la mayor publicidad posible á este acto, para que los donantes tengan la seguridad de que sus limosnas son invertidas con arreglo á sus piadosos deseos, adjuntos remito á V. E. dos estados detallados en que se expresa el pormenor de aquella recaudación, y copia del recibo del Procurador general de Tierra Santa, corres-

pondiente á la cantidad que se le remitió por recaudación en el mismo concepto del ejercicio anterior de 1895-96, rogándole se sirva disponer la inserción en el BOLETIN ECLESIÁSTICO de esa Diócesis.

De Real orden, comunicada por el Sr. Ministro de Estado, lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos indicados.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 10 de Julio de 1897.—El Subsecretario, *Marqués de Amposta*.—Ilmo. Sr. Obispo de Vitoria.

PATRONATO DE LA OBRA PIA DE LOS SANTOS LUGARES DE JERUSALÉN

RELACIÓN de las cantidades recaudadas por los Sres. Comisarios de Diócesis, en concepto de limosnas, mandas testamentarias, etc., y remitidas por los mismos á este Centro durante el ejercicio de 1896-97, que en virtud del Real decreto de 27 de Diciembre de 1888, se envían á Tierra Santa.

DIÓCESIS.	NOMBRE DEL COMISARIO	Ptas.	Cts.
Albarracín	D. Telesforo Jiménez	20-	
Alcántara	» Bruno Díaz Rosado	15-	
Avila	» Raimundo Pérez Gil	96-	
Badajoz	» José Henares	20-	60
Barbastro	» Francisco de Francés	7-	
Barcelona	» Tomás Sánchez González	326-	87
Burgos	» Gerardo Villota	509	63
Cadiz	» Félix Soto y Mancera	80-	
Calahorra	» Juan Francisco Ruiz de la Cámara	500-	
Canarias	» Bernardo Cabrero	296-	63
Cartagena	» Rafael Alguacil	489-	
Ceuta	» Antonio de los Reyes	6-	60
Ciudad-Real	» Eloy Fernández	32-	
Ciudad-Rodrigo	» José González Sistiaga	26-	
Córdoba	» Pedro Moreno	556-	33
Coria	» Eugenio Escobar	110-	
Cuenca	» Gregorio Añón	245-	
Gerona	» Antonio María Oms	2-	75
Granada	» Marcelino Toledo	590-	

DIÓCESIS	NOMBRE DEL COMISARIO.	Ptas.	Cts.
Guadix	D. Aquilino Rojo	90-	
Huesca	» Pablo Hidalgo	175-	
Ibiza	» Juan Torres y Ribas	32-	
Jaca	» Lucas García Espinel	160-	
Jaén	» Maximiano Angel	463	63
Idem	» Cristino Morrondo	1.096	14
León	» Juan de la Cruz Salazar	25-	
Lérida	» Crescencio Estorzado	22	50
Lugo	» Tomás Suárez	1 860	46
Madrid	» Valentín Callejo, Guarda-Almacén de Santuarios de esta Corte	1 254	45
Idem	Dª Jacoba Menéndez	3-	
Idem	Sres. Marqueses de Murillo	600-	
Málaga	D. Eduardo del Río	371	35
Mallorca	» Matías Compañy	478	36
Menorca	» Lino Singla	59	03
Idem	» Antonio Sintes	419	33
Mondoñedo	» Jesús Carreras	225-	
Orense	» Salvador Martínez	15-	
Orihuela	» Bartolomé Martínez	866-	
Oviedo	» Antonio Sanchez Otero	957	05
Palencia	» Juan Antonio Castillón	41	50
Pamplona	» Juan Cortijo	3.498	20
Puerto Rico	» Miguel Herrero	271	50
Salamanca	» Julián Antonio Vicente Bajo	756	77
Santander	» Wenceslao Escalzo	13-	
Santiago	» Ricardo Rodríguez	255-	
Segovia	» Salvador Guadilla	16-	
Sevilla	» José María Vidal	875-	
Sigüenza	» Juan Pastor	11	55
Tarragona	» Joaquín Carrión	40-	
Tenerife	» Vicente González Hernández	175-	
Teruel	» Francisco Cerezo	49	80
Toledo	» Salvador Valdepeñas	988	54
Tortosa	» José Aguiló	348	25
Tuy	» Jacinto Figueroa	320-	
Urgel	» Vicente Porta	40-	
Valencia	» Salvador Montesinos	5.019-	
Valladolid	» Francisco Herrero	780	25
Vich	» Ramón Folcrá	22-	
Vitoria	» Andrés González de Suso	3.710	70
Zamora	» Máximo Reguillo	30-	

NOTA.—No han rendido cuenta las Comisarías de Habana y Osma. Han justificado la no remisión de la cuenta, las de Manila y Santiago de Cuba, y, por hallarse vacantes, las de Plasencia y Segorbe. Y han manifestado no haber obtenido recaudación alguna, las de Almería, Astorga, Tarragona, Tudela y Zaragoza.

Importa la presente relación, las figuradas veintinueve mil ochocientos

ochenta y nueve pesetas cuarenta y un céntimos, salvo error.--Madrid 1.º de Julio de 1897.—V.º B.º—*El Jefe de la Sección*, RAMÓN GUTIERREZ Y OSSA. —*El Interventor*, LUIS VALCÁRCEL.

COPIA.

«Procura General de Tierra Santa en Jerusalen. —El infrascripto Procurador Gral. de Tierra Santa declara haber recibido del Sr. Cónsul de España en esta ciudad la suma de pesetas *treinta y ocho mil novecientas cincuenta y nueve con un céntimo*, importe de una letra á ocho dias vista, dada por el Banco de España á cargo de los señores Mitjans, Movellan y Angulo de París, negociada á la par, remitida por la Sección de la Obra Pía del Ministerio de Estado: siendo dicha cantidad producto de las limosnas recaudadas por las Comisarías de Diócesis á favor de estos Santos Lugares durante el año económico de 1895-96.—Jerusalen 28 Julio 1896.—(Firmado) Padre Fr. Antonio Cardona.—(Hay un sello en tinta con las armas y epígrafe de la Procura).—Excmo. Sr. D. Ramón Gutiérrez y Ossa, Jefe de la Obra Pía en Madrid.—*Está conforme*, RAMÓN GUTIÉRREZ Y OSSA.

EDICTO

El Excmo. Sr. Arzobispo se halla dispuesto á proveer dos Becas enteras en jóvenes procedentes de cualquiera Diócesis española, que teniendo vocación al estado eclesiástico, hayan terminado los cursos de Filosofia, y se hallen dispuestos, luego que se ordenen, á pasar á la Isla de Puerto-Rico

Harán la carrera de Teología como colegiales internos en el Seminario de San Jerónimo de esta Ciudad, y, además de la pension diaria, se les han de sufragar los gastos que ocasione la ordenación y el coste total del viaje á Puerto-Rico, y después al curato ó cargo á que le destine aquel Prelado.

Al ingresar los agraciados en el Seminario, harán una promesa solemne, que suscribirán,

obligándose á servir en el Ministerio Parroquial, ó en otro cargo que le designe el Prelado antillano, durante 15 años; pasados los cuales quedarán en la libertad de los demás Sacerdotes.

Las instancias solicitando dichas Becas se dirigirán hasta el 15 de Octubre al Sr. Rector del Seminario Conciliar, acompañadas, si el aspirante no fuera Colegial de aquí, de la fe de bautismo y certificación de estudios (con sus calificaciones), así como de buena conducta y de estar vacunado,

Los aspirantes que no procedan de esta Diocesis, han de acompañar un atestado de buena conducta expedido por el Prelado Diocesano ó Rector del Seminario en que hubieren estudiado.

A los agraciados, en vista de sus notas, comportamiento y cualidades, se les comunicará el acuerdo, obteniendo la pensión desde 1.° de Octubre.

Burgos 3 de Agosto de 1897.—Lic. Manuel Rivas, *Srio.*

PATRONATO DE LA OBRA PIA DE DON FRANCISCO DE CERIO Y ESQUIVEL

Debiendo procederse á la adjudicación de una dote de dicha obra pia de cuatrocientas pesetas, en doncellas que reunan las condiciones exigidas por la fundación por el presente se cita, llama y emplaza á cuantas se crean con derecho á la indicada dote, para que en el término de cuarenta dias á contar desde esta fecha, presenten sus solicitudes acompañadas de documentos justificativos de su derecho, al Patrono que suscribe en el pueblo de Ilárraza ó al Notario Mayor del Tribunal Eclesiástico D. Benito de Guinea apercibidas que de no verificarlo en dicho plazo les parará el perjuicio que haya lugar.

Cerio 10 de Agosto de 1897.—*El patrono*, Juan José Gonzalez de Durana.

VITORIA.—Imprenta de Cecilio Egaña, Postas 14